

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veinte de marzo del año dos mil dieciocho y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanos, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: Lic. María Evelia López Maldonado, Auditora Especial de Legalidad y de Desempeño; L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. José Martín Cadena Barajas; Director General de Tecnologías de la Información; L.C. Griselda Esperanza Meneces Villasis, Encargada de la Contraloría Interna, Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia y M.E.N. Karina de la Fuente Izaguirre, Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas; todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para dar respuesta a ocho solicitudes de información con números de folio: 00585518, 00585618, 00585818, 00586018, 00586218, 00586418, 00586618 y 00586818.-----
- IV. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para dar respuesta a solicitud de información con número de folio: 00586918.-----
- V. Cierre de la sesión.-----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

III. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS PARA DAR RESPUESTA A OCHO SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIO: 00585518, 00585618, 00585818, 00586018, 00586218, 00586418, 00586618 Y 00586818. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado nueve de marzo del presente año, se recibieron mediante plataforma nacional de transparencia, ocho solicitudes de información al tenor de lo siguiente: -----

| FOLIO | SOLICITUD |
|----------|--|
| 00585518 | COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, RESPECTO AL NÚMERO DE ACCION 102S2100190002, DEL PROGRAMA APOYO AL FORTALECIMIENTO CON EQUIPAMIENTO AGRICOLA (TIANGUIS AGROPECUARIO 2010), POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE PRESENTO EN LA CUENTA PUBLICA 2010. |
| 00585618 | COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, RESPECTO AL NÚMERO DE ACCION 102S2100100003.10 DEL PROGRAMA APOYO AL FORTALECIMIENTO CON EQUIPAMIENTO AGRICOLA (TIANGUIS AGROPECUARIO 2010), POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE PRESENTO EN LA CUENTA PUBLICA 2010 |
| 00585818 | COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, RESPECTO AL NÚMERO DE ACCION 102S2100190017 DEL PROGRAMA APOYO AL FORTALECIMIENTO PARA LA PRODUCCION AGRICOLA CON LA ADQUISICION DE SEMILLA MEJORADA DE MAIZ CICLO OTOÑO INVIERNO 2009-2010, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE PRESENTO EN LA CUENTA PUBLICA 2010 |
| 00586018 | COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, RESPECTO AL NÚMERO DE ACCION 102S2100100002 DEL PROGRAMA APOYO AL FORTALECIMIENTO PARA LA PRODUCCION AGRICOLA CON LA ADQUISICION DE SEMILLA MEJORADA DE MAIZ Y FRIJOL 2010, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE PRESENTO EN LA CUENTA PUBLICA 2010 |
| 00586218 | COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, RESPECTO AL NÚMERO DE ACCION 102S2100100004 DEL PROGRAMA APOYO A LA RECONVERSION PRODUCTIVA 2010, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE PRESENTO EN LA CUENTA PUBLICA 2010 |
| 00586418 | COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, RESPECTO AL NÚMERO DE ACCION 102S3100100004 DEL PROGRAMA APOYO PARA EL EQUIPAMIENTO A LA PRODUCCION PECUARIA 2010, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE PRESENTO EN LA COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, RESPECTO AL NÚMERO DE ACCION 102S2100190003 DEL PROGRAMA APOYO A LA RECONVERSION PRODUCTIVA 2010 , POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE PRESENTO EN LA CUENTA PUBLICA 2010CUENTA PUBLICA 2010 |
| 00586618 | COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, RESPECTO AL NÚMERO DE ACCION 102S2100190003 DEL PROGRAMA APOYO A LA RECONVERSION PRODUCTIVA 2010 , POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE PRESENTO EN LA CUENTA PUBLICA 2010 |
| 00586818 | COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, RESPECTO AL NÚMERO DE ACCION 102S2100190003 DEL PROGRAMA APOYO A LA RECONVERSION PRODUCTIVA 2009, QUE PRESENTO EN LA CUENTA PUBLICA 2010, LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE VERACRUZ |

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Derivado de lo anterior, mediante oficios ORFIS/UT/108/03/2018, ORFIS/UT/109/03/2018, ORFIS/UT/110/03/2018, ORFIS/UT/111/03/2018, ORFIS/UT/112/03/2018, ORFIS/UT/113/03/2018, ORFIS/UT/114/03/2018 y ORFIS/UT/115/03/2018, se turnaron las solicitudes en cita a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, quien a través de oficios AEFCP/M-138/03/18, AEFCP/M-139/03/18, AEFCP/M-140/03/18, AEFCP/M-141/03/18, AEFCP/M-142/03/18, AEFCP/M-143/03/18, AEFCP/M-144/03/18 y AEFCP/M-145/03/18 manifiesta lo siguiente:

...Al respecto le informo que los expedientes fueron turnados al área del archivo en las cajas identificadas con los marbetes (etiquetas) número 05233, 05234, 05235, 05236, 05237, 05238, 05239, 05240, 05241, 05242, 05243 y 05244, correspondiente el ejercicio 2010 de la Secretaría de Desarrollo Rural, Forestal y Pesca; sin embargo, una vez cumplido el tiempo de resguardo de la información, la Dirección General de Administración y Finanzas solicitó la evaluación de la documentación enlistada en el formato FAR-06 de fecha 06 de enero de 2016, y a su vez la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la relación de los procedimientos derivados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas pendientes de concluir, dado respuesta mediante memorándums número DGAJ/033/04/2016 y DGAJ/045/01/2016, al no existir algún trámite pendiente de atender, se procedió a dar de baja, entre otros documentos.

Por lo anterior, no es posible proporcionar la información solicitada, por lo que anexa copia del Dictamen de Valoración, Baja y Destino Final de Documentación de la Dirección de Auditoría a Municipios y Dirección de Auditoría a Poderes Estatales de fecha 29 de enero de 2016 y el Acta de baja Documental correspondiente al Dictamen de Valoración y Destino Final de la Documentación de la Dirección de Auditoría a Municipios y de la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales de fecha 17 de febrero de 2016.

En este sentido, la Secretaria Ejecutiva que en todo caso el solicitante deberá dirigir su requerimiento ante el Ente Fiscalizable que genera la información.-----

En virtud de lo anterior, la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 143 lo siguiente:-----

Art. 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.

Cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Transparencia lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 145 de esta Ley, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento...

Asimismo, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-20-03-2018/013

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para dar respuesta a ocho solicitudes de información con números de folio: 00585518, 00585618, 00585818, 00586018, 00586218, 00586418, 00586618 y 00586818.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en la respuesta emitida al solicitante y le oriente respecto al Sujeto Obligado al que puede dirigir su requerimiento.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.-----

IV. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO: 00586918. Con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Que el pasado nueve de marzo del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente: -----

| FOLIO | SOLICITUD |
|----------|---|
| 00586918 | COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, RESPECTO DEL PROGRAMA APOYO A PRODUCTORES EN LA SIEMBRA DE MAIZ 2010, QUE PRESENTO EN LA CUENTA PUBLICA 2010, EL INSTITUTO VERACRUZANO PARA EL DESARROLLO RURAL Y PESQUERO DEL ESTADO DE VERACRUZ. |

Derivado de lo anterior, mediante oficio ORFIS/UT/116/03/2018 se turnó a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, quien a través de oficio AEFCP/M-146/03/18 manifiesta lo siguiente:

...Al respecto, le informo que los expedientes fueron turnados al área del archivo en cajas identificadas con el marbete (etiqueta) número 04605, correspondiente al ejercicio 2010 del Instituto Veracruzano para el Desarrollo Rural y Pesquero del Estado de Veracruz, una vez cumplido el tiempo de resguardo de la información, la Dirección General de Administración y Finanzas solicitó la evaluación de la documentación enlistada en el formato FAS-06 de fecha 06 de enero de 2016, y a su vez la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la relación de los procedimientos derivados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas pendientes de concluir, dando respuesta mediante memorándums número DGAJ/033/01/2016 y DGAJ/045/01/2016, al no existir algún trámite pendiente de atender, se procedió a dar de baja, entre otros documentos.

Por lo anterior, no es posible proporcionar la información solicitada, por lo que se anexa copia del Dictamen de Valoración, Baja y Destino Final de Documentación de la Dirección de Auditoría a Municipios y Dirección de Auditoría a Poderes Estatales de fecha 29 de enero de 2016 y el Acta de baja Documental correspondiente al Dictamen de Valoración y Destino Final de la Documentación de la Dirección de Auditoría a Municipios y de la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales de fecha 17 de febrero de 2016.

En este sentido, la Secretaria Ejecutiva que en todo caso el solicitante deberá dirigir su requerimiento ante el propio Ente que generó la información.-----

En virtud de lo anterior, la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 143 lo siguiente:-----

Art. 143. Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. La obligación de acceso a la información se dará por cumplida

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

cuando se pongan los documentos o registros a disposición del solicitante o bien se expidan las copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.

Cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Transparencia lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 145 de esta Ley, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento...

Asimismo, el artículo 131 fracción II de la Ley en cita, faculta a este Comité de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados.

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-20-03-2018/014

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de incompetencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para dar respuesta a solicitud de información con número de folio 00586918.

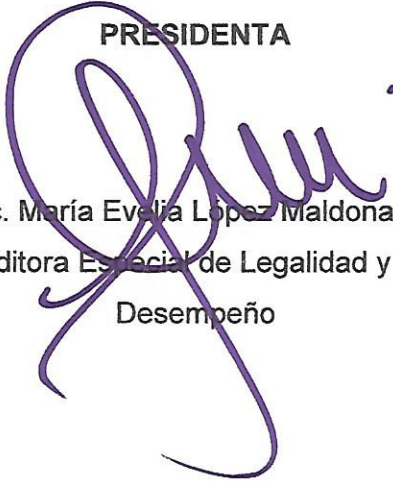
SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en la respuesta emitida al solicitante y le oriente respecto al Sujeto Obligado al que puede dirigir su requerimiento.

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

V.CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

PRESIDENTA




Lic. María Evelia López Maldonado
Auditora Especial de Legalidad y de
Desempeño

SECRETARIA EJECUTIVA



Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES



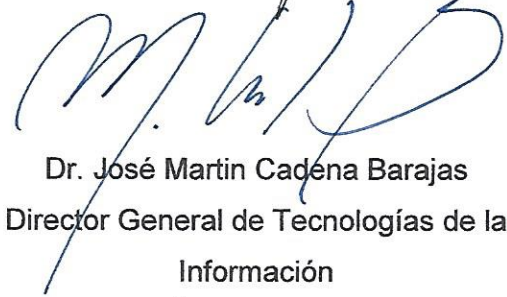
L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez
Secretaria Técnica



Lic. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y
Finanzas



Dr. José Martín Cadena Barajas
Director General de Tecnologías de la
Información



L.C. Griselda Esperanza Meneses Villasis
Encargada de la Contraloría Interna

INVITADA



M.E.N. Karina de la Fuente Izaguirre
Auditora Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LISTADO DE VIDA ÚTIL DE DOCUMENTOS

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS

Área de la Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS

Fecha de Impresión del Reporte: 06/01/2016

Hoja 94 de 105

| Clave de Documento o Marbete | Tipo de Documento | Cantidad de Hojas | Tipo de Archivo | | Vigencia del Documento (Años de Vida Útil) | Autorización para Baja Documental | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------|--|-----------------------------------|----|
| | | | General | Seguridad | | Sí | No |
| DAFP-DAFP-12 000-01-05233 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-05234 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-05235 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-05236 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-05237 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-05238 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-05239 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-05240 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-05241 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-05242 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-05243 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-05244 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |

C.P. MA. YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ

Nombre y Firma
Directora General de
Administración y Finanzas

Nombre y Firma
Titular del Departamento de
Archivo

Nombre y Firma
Autorizado

FAR-06

Ma. de C. C. B.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES

PAPELES DE TRABAJO ENVIADOS AL ARCHIVO GENERAL DEL ORFIS

ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO, RURAL, FORESTAL Y PESCA

HOJA 1 DE 1

PERIODO: 2010

NO. DE CAJA AFP 3087

CLAVE DE ARCHIVO GENERAL 5233

| EXPEDIENTE | NO. DE LEGAJOS | NOTAS | FECHA DE ENTREGA | RESPONSABLE DE ARCHIVAR | |
|--|----------------|------------|------------------|------------------------------|-------|
| | | | | NOMBRE DE QUIEN ARCHIVA | FIRMA |
| PROCESO DE FISCALIZACIÓN: | | | | | |
| Proceso de fiscalización | 1 | 311 Fojas. | 20-02-13 | Herve Mtz G | |
| PAPELES DE TRABAJO: (DESCRIBIR CONTENIDO DEL EXPEDIENTE) | | | | | |
| Cédula de estudio general (incluye tarjeta informativa), Programa de auditoría y Acuerdos con despachos de auditores externos. | 1-2-3 | | 8-10-12 | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| 0-Guía de Auditoría | 4-5-6-7 | | — | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| 1.1 Contril Interno, 1.2-Cuenta Pública; 1.3-Seguimiento de observaciones; 1.4 Situación Jurídica, 2-Efectivo: Caja y Bancos 3- Anticipós, 4- Cuentas por cobrar; 5-Inventarios; 6-Activo Fijo | 8 | | — | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| 7 Cuentas por Pagar, 8 Patrimonio, 19 Ingresos, 10 Egresos, 10.1 Servicios Personales. | 9 | | — | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| SOLVENTACIÓN AL PLIEGO DE OBSERVACIONES: | | | | | |
| | | | | | |
| OTROS DOCUMENTOS: | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
PAPELES DE TRABAJO ENVIADOS AL ARCHIVO GENERAL DEL ORFIS**

ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO, RURAL, FORESTAL Y PESCA

HOJA 1 DE 1

PERIODO: 2010

NO. DE CAJA AFP 3085

CLAVE DE ARCHIVO GENERAL 5234

| EXPEDIENTE | NO. DE LEGAJOS | NOTAS | FECHA DE ENTREGA | RESPONSABLE DE ARCHIVAR | |
|---|----------------|-------|------------------|------------------------------|-------|
| | | | | NOMBRE DE QUIEN ARCHIVA | FIRMA |
| PROCESO DE FISCALIZACIÓN: | | | | | |
| PAPELES DE TRABAJO: (DESCRIBIR CONTENIDO DEL EXPEDIENTE) | | | | | |
| 10.1 Servicios Personales | 2071 | | 8-10-12 | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| 10.1 Servicios Personales y 10.2 Materiales y Suministros; y Servicios Generales | 12 | | / | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| 10.2 Materiales y Suministros; y Servicios Generales, 10.3 Subsidios y Transferencias, 10.4 Bienes Muebles e Inmuebles, 10.5 Adquisiciones, 10.6 Infraestructura para el Desarrollo | 13 | | / | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| 10.6 Infraestructura para el Desarrollo | 14-15-16 | | / | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| SOLVENTACIÓN AL PLIEGO DE OBSERVACIONES: | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| OTROS DOCUMENTOS: | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
PAPELES DE TRABAJO ENVIADOS AL ARCHIVO GENERAL DEL ORFIS

ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO, RURAL, FORESTAL Y PESCA

HOJA 1 DE 1

PERIODO: 2010

NO. DE CAJA AFP 3086

CLAVE DE ARCHIVO GENERAL 5235

| EXPEDIENTE | NO. DE LEGAJOS | NOTAS | FECHA DE ENTREGA | RESPONSABLE DE ARCHIVAR | |
|---|---------------------------|-------|------------------|------------------------------|-------|
| | | | | NOMBRE DE QUIEN ARCHIVA | FIRMA |
| PROCESO DE FISCALIZACIÓN: | | | | | |
| PAPELES DE TRABAJO: (DESCRIBIR CONTENIDO DEL EXPEDIENTE) | | | | | |
| 10.6 Infraestructura para el Desarrollo | 5 17-18-19 20-21-22 | | 8-10-12 | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| SOLVENTACIÓN AL PLIEGO DE OBSERVACIONES: | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| OTROS DOCUMENTOS: | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES
PAPELES DE TRABAJO ENVIADOS AL ARCHIVO GENERAL DEL ORFIS

ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO, RURAL, FORESTAL Y PESCA

HOJA 1 DE 1

PERIODO: 2010

NO. DE CAJA AFP 3087

CLAVE DE ARCHIVO GENERAL 5236

| EXPEDIENTE | NO. DE LEGAJOS | NOTAS | FECHA DE ENTREGA | RESPONSABLE DE ARCHIVAR | |
|---|--------------------------|-------|------------------|------------------------------|-------|
| | | | | NOMBRE DE QUIEN ARCHIVA | FIRMA |
| PROCESO DE FISCALIZACIÓN: | | | | | |
| PAPELES DE TRABAJO (DESCRIBIR CONTENIDO DEL EXPEDIENTE) | | | | | |
| 10.6 Infraestructura para el Desarrollo | <u>23-24-25</u> | | <u>8/10/12</u> | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| 11. Otros, 11.1 Presupuesto, 11.2 Fondos del Ramo 33, 11.3 Programas Federales y Recursos Reasignados, 11.4 Espacios y Accesos para Personas con Capacidades Diferentes, 11.5 Donaciones o Subsidios a Terceros, 11.6 Honorarios, 11.7 Medios de Comunicación, 11.8 Sistemas Informáticos, 11.9 Entrega-Recepción de la Administración y 12 Tarjeta de Procedimientos a Revisar | <u>26</u> <u>4</u> | | / | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| Soporte Documental de Inconsistencias | <u>27-28</u> <u>0</u> | | / | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| SOLVENTACIÓN AL PLIEGO DE OBSERVACIONES: | | | | | |
| | | | | | |
| OTROS DOCUMENTOS: | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES**

PAPELES DE TRABAJO ENVIADOS AL ARCHIVO GENERAL DEL ORFIS

ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO, RURAL, FORESTAL Y PESCA

HOJA 1 DE 1

PERIODO: 2010

NO. DE CAJA AFP 3088

CLAVE DE ARCHIVO GENERAL 5237

| EXPEDIENTE | NO. DE LEGAJOS | NOTAS | FECHA DE ENTREGA | RESPONSABLE DE ARCHIVAR | |
|---|---------------------------|-------|------------------|------------------------------|-------|
| | | | | NOMBRE DE QUIEN ARCHIVA | FIRMA |
| PROCESO DE FISCALIZACIÓN: | | | | | |
| PAPELES DE TRABAJO: (DESCRIBIR CONTENIDO DEL EXPEDIENTE) | | | | | |
| Soporte Documental de Solventación Previa | 29-2031-34 33-34-35-36 | | 8-10-12 | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| SOLVENTACIÓN AL PLIEGO DE OBSERVACIONES: | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| OTROS DOCUMENTOS: | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES**

PAPELES DE TRABAJO ENVIADOS AL ARCHIVO GENERAL DEL ORFIS

ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO, RURAL, FORESTAL Y PESCA

HOJA 1 DE 1

PERIODO: 2010

NO. DE CAJA AFP. 3089

CLAVE DE ARCHIVO GENERAL 5238

| EXPEDIENTE | NO. DE LEGAJOS | NOTAS | FECHA DE ENTREGA | RESPONSABLE DE ARCHIVAR | |
|---|-------------------------------|-------|------------------|------------------------------|-------|
| | | | | NOMBRE DE QUIEN ARCHIVA | FIRMA |
| PROCESO DE FISCALIZACIÓN: | | | | | |
| PAPELES DE TRABAJO: (DESCRIBIR CONTENIDO DEL EXPEDIENTE) | | | | | |
| Soporte Documental de Solventación Previa | 37-38-39-40-41 42-43-44-45 | | 8-10-12 | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| SOLVENTACIÓN AL PLIEGO DE OBSERVACIONES: | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| OTROS DOCUMENTOS: | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES**

PAPELES DE TRABAJO ENVIADOS AL ARCHIVO GENERAL DEL ORFIS

ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO, RURAL, FORESTAL Y PESCA

HOJA 1 DE 1

PERIODO: 2010

NO. DE CAJA AFP 3090

CLAVE DE ARCHIVO GENERAL 5239

| EXPEDIENTE | NO. DE LEGAJOS | NOTAS | FECHA DE ENTREGA | RESPONSABLE DE ARCHIVAR | |
|---|-------------------------------|-------|------------------|------------------------------|-------|
| | | | | NOMBRE DE QUIEN ARCHIVA | FIRMA |
| PROCESO DE FISCALIZACIÓN: | | | | | |
| PAPELES DE TRABAJO: (DESCRIBIR CONTENIDO DEL EXPEDIENTE) | | | | | |
| SopORTE Documental de Solventación Previa | 46-47-48-49 50-51-52-53-54 | | 8-10-12 | Claudia Mariana Falfán Glez. | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| SOLVENTACIÓN AL PLIEGO DE OBSERVACIONES: | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| OTROS DOCUMENTOS: | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



DICTAMEN DE VALORACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS Y DIRECCIÓN DE AUDITORIA A PODERES ESTATALES.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día 29 de enero del año dos mil dieciséis, encontrándose reunidos en la oficina de la Dirección de Auditoría a Municipios del Órgano de Fiscalización Superior, con domicilio en Carretera Xalapa-Veracruz Número 1102, Esq. Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, los CC. L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz, Director de Auditoría a Municipios, M.A. María del Carmen Castro Blásquez, Directora de Auditoría a Poderes Estatales y el Lic. Francisco Manuel Tovar Cárdenas, Analista; todos servidores públicos del Órgano, adscritos a la Dirección de Auditoría a Municipios y a la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales respectivamente; con el objeto de dictaminar la valoración, baja y destino final, de la documentación de las Direcciones de Auditoría a Municipios y a Poderes Estatales. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante oficio número DGAYF/0542/2015, de fecha 04 de marzo del 2015, la Dirección General de Administración y Finanzas solicitó a las Direcciones de Auditoría a Municipios y a Poderes Estatales, la designación de un representante de las Áreas, con amplio conocimiento de las actividades que se desarrollan dentro de las mismas, quien sería el encargado de realizar la revisión física del archivo de las áreas de adscripción y, en su caso proponer la depuración de archivos. Asimismo, con oficios números DGAYF/SRM/0001/2016 y DGAYF/SRM/0001/BIS/2016 ambos de fecha 06 de enero de 2016, solicitó la evaluación de la documentación enlistada en el formato FAR-06 "Listado de Vida Útil de Documentos" Anexo del presente dictamen, para proceder a su baja del Sistema Integral de Archivo y destrucción correspondiente. -----

SEGUNDO. Derivado de lo anterior, se designó al Lic. Francisco Manuel Tovar Cárdenas, mediante forma verbal fue notificado para que en representación de

MCCB
[Signature]



DICTAMEN DE VALORACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS Y DIRECCIÓN DE AUDITORIA A PODERES ESTATALES.

las áreas realizara la revisión física del archivo de la Dirección de Auditoría a Municipios y la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales, así como para que evaluara la documentación enlistada en el formato FAR-06 Anexo del presente dictamen y, en su caso, propusiera la baja del Sistema Integral de Archivo y destrucción.

TERCERO. Por otra parte, el L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz, Director de Auditoría a Municipios y M.A. María del Carmen Castro Blásquez, Directora de Auditoría a Poderes Estatales mediante memos DAM/M-004/01/2016 y DAPE/M-007/01/16 solicitaron, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, informara si los Ayuntamientos con problemas jurídicos del ejercicio 2010, ya los subsanaron, así como si existen Entes Estatales con problemas jurídicos del año 2010, derivados de la Fiscalización realizada por esta Institución, con la finalidad de conservar la documentación correspondiente conforme a la normatividad establecida o destinarla para su baja y destrucción; en respuesta, mediante memos DGAJ/033/01/2016 y DGAJ/045/01/2016, la Dirección General de Asuntos Jurídicos contesta a las Direcciones de Auditoría a Municipios y Poderes Estatales, anexando relación en la cual menciona aquellos Municipios que se encuentran sujetos a una denuncia penal y a un Procedimiento Administrativo de Ejecución por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, del ejercicio 2010, y que se deberán quedar en resguardo, información que se integra al presente expediente; de igual forma comunica que no existen Entes Estatales sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución o a Procedimiento Penal alguno, derivados de la Fiscalización realizada por el ORFIS.

CUARTO. Con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la

MCCB:



DICTAMEN DE VALORACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS Y DIRECCIÓN DE AUDITORIA A PODERES ESTATALES.

Llave; 1, 2, 3, 6, 7, 8 fracción V, 9, 10, 11 y 12 de las Reglas Técnicas para la Sistematización de los Archivos, así como para la Baja y Destino Final de la Documentación Justificativa y Comprobatoria relacionada con las Cuentas Públicas y su revisión, y al artículo 53 fracción XXIX del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior, el día 25 de enero del 2016, en el Archivo del Órgano, el C. Lic. Francisco Manuel Tovar Cárdenas, Analista, en coordinación con el Jefe del Departamento de Archivo y Resguardo, Lic. Rosendo Herrera Huerta, realizó la revisión física del archivo y valoración de **1,260** cajas, mismas que se encuentran enlistadas en el Formato FAR-06 Anexo del presente dictamen, de las cuales **1,004** cajas son susceptibles de darse de baja y destinarse para su destrucción, considerando que **685** cajas corresponden a la Dirección de Auditoría a Municipios y **319** corresponden a la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en términos de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano debe conservar en su poder las Cuentas Públicas, su respectivo Informe de Resultados y los documentos derivados de su revisión; conforme al plazo de prescripción que, según el caso, señalen la Constitución y demás disposiciones, mientras sean exigibles las responsabilidades derivadas de las irregularidades o posibles ilícitos que se detecten en los actos y procedimientos objeto de comprobación.

SEGUNDO.- Que el Órgano de Fiscalización Superior cuenta con un Sistema Integral de Archivos (SIA) que permite identificar la antigüedad de los documentos, a fin de resguardarlos durante los plazos que establezcan las disposiciones aplicables.

TERCERO.- Que es necesario llevar a cabo revisiones periódicas para determinar

MYCCB



DICTAMEN DE VALORACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS Y DIRECCIÓN DE AUDITORIA A PODERES ESTATALES.

conforme a la normatividad aplicable, que información puede ser susceptible de darse de baja y en su caso proceder a su destrucción. -----

CUARTO.- Que de conformidad con el artículo 12 de las Reglas en cita, la unidad administrativa generadora de la información debe elaborar un dictamen de valoración y destino final de los expedientes o documentos que, conforme al catálogo de disposición documental, tengan una antigüedad mayor a cinco años a partir de la fecha de su expedición o, en su caso, hayan concluido definitivamente los procedimientos legales con los que se encontraban relacionados.-----

QUINTO.- Que derivado de la revisión efectuada, se determinó que de **1,260** cajas, **1,004** contienen expedientes o documentos con una antigüedad mayor a cinco años, o en su caso, han concluido definitivamente los procedimientos legales con los que se relacionaban por lo que no afectan los procesos que se realizan dentro de las Áreas Administrativas (Dirección de Auditoría a Municipios y Dirección de Auditoría a Poderes Estatales).-----

SEXTO.- Que el presente dictamen se encuentra debidamente fundado y motivado respecto al procedimiento de valoración y destino final de la documentación que nos ocupa.-----

SE DICTAMINA

ÚNICO.- Con fundamento legal en lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8 fracción V, 9, 10, 11 y 12 de las Reglas Técnicas para la Sistematización de los Archivos del ORFIS, así como para la Baja y Destino Final de la Documentación Justificativa y Comprobatoria del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; es procedente la baja del Sistema Integral de Archivo y destrucción correspondiente, de **1,004** cajas enlistadas en el formato FAR-06 Anexo del presente Dictamen; de las cuales **685**

MCCB



DICTAMEN DE VALORACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS Y DIRECCIÓN DE AUDITORIA A PODERES ESTATALES.

cajas corresponden a la Dirección de Auditoría a Municipios y **319 cajas** pertenecen a la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales.-----

No teniendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente dictamen, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen en cada una de sus partes, para su debida constancia los que en el presente intervinieron.

L.E. JORGE ALBERTO
GUZMÁN CRUZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS

M.A. MARÍA DEL CARMEN CASTRO BLÁSQUEZ
DIRECTORA DE AUDITORÍA A PODERES ESTATALES

LIC. FRANCISCO M. TOVAR CÁRDENAS
ANALISTA



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE VALORACIÓN Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS Y DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A PODERES ESTATALES

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día diecisiete de febrero de 2016, encontrándose reunidos en las oficinas del Departamento de Archivo y Resguardo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en lo sucesivo Órgano, sito en Carretera Federal Xalapa-Veracruz número 1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, los C.C. Lic. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; L.C. María Elena Sánchez, Contralora Interna; L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz, Director de Auditoría a Municipios; M.A. María del Carmen Castro Blásquez, Directora de Auditoría a Poderes Estatales; Lic. Francisco M. Tovar Cárdenas, Analista; Lic. Rosendo Herrera Huerta, Jefe del Departamento de Archivo y Resguardo; así como los CC. Salvador Luna Arellanos y José Ángel Rodríguez Flores, Analistas del Departamento de Archivo y Resguardo, en su carácter de testigos de asistencia; identificándose todos con su credencial expedida por el Órgano, de las cuales se anexan copias fotostáticas; con el objeto de hacer constar la baja documental en el Sistema Integral de Archivo (SIA) y destrucción de 1004 (mil cuatro) cajas de las cuales corresponden 685 (seiscientos ochenta y cinco) cajas a la Dirección de Auditoría Financiera a Municipios y 319 (trescientas diecinueve) cajas a la Dirección de Auditoría Financiera a Poderes Estatales, conforme al Dictamen de Valoración, Baja y Destino Final de Documentación de las Unidades Administrativas en referencia, Anexo a la presente Acta. -----

----- ANTECEDENTES -----

PRIMERO. Mediante oficios números DGAYF/SRM/0542/2015 de fecha 4 de marzo de 2015 y DGAYF/SRM/1025BIS/2015, de fecha 03 de junio de 2015, la Dirección General de Administración y Finanzas solicitó a la Dirección de Auditoría a Municipios y a la Dirección de Auditoría a Poderes, la designación de un representante del Área, con amplio conocimiento de las actividades que se desarrollan dentro de las mismas, quien sería el encargado de la revisión física del archivo de las Áreas de adscripción y en

MCCB

CS



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE VALORACIÓN Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS Y DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A PODERES ESTATALES

su caso, proponer la depuración de archivos. Así mismo, con oficios DGAYF/SRM/0001/2016 Y DGAYF/SRM/0001/BIS/2016, ambos de fecha 06 de enero de 2016, les solicitó la evaluación de la documentación enlistada en el formato FAR-06 "Listado de Vida Útil de Documentos", para proceder a su baja del Sistema Integral de Archivo (SIA) y destrucción correspondiente.

SEGUNDO. Derivado de lo anterior, el L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz, Director de Auditoría a Municipios y la M.A. María del Carmen Castro Blásquez, Directora de Auditoría a Poderes Estatales, designaron al Lic. Francisco Manuel Tovar Cárdenas, para que en su representación, realizara la revisión física del archivo de la Dirección de Auditoría a Municipios y de la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales, así como para que evaluara la documentación enlistada en el formato FAR-06 "Listado de Vida Útil de Documentos" y en su caso propusiera la baja en el Sistema Integral de Archivo (SIA) y su destrucción.

TERCERO. Por otra parte, el L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz, Director de Auditoría a Municipios, mediante Memo DAM/M-004/01/2016 y la M.A. María del Carmen Castro Blásquez, Directora de Auditoría a Poderes Estatales, mediante Memo DAPE/M-007/01/16, solicitaron a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, informara si los Ayuntamientos con problemas Judiciales del ejercicio 2010, ya los subsanaron; con la finalidad de conservar la documentación correspondiente conforme a la normatividad establecida o destinarla para su baja y destrucción; en respuesta, mediante Memos DGAJ/033/01/2016 y DGAJ/045/01/2016, ambos de fecha 22 de enero de 2016, la Dirección General de Asuntos Jurídicos contesta a las Direcciones de Auditoría a Municipios y a la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales, anexando relación en la cual menciona aquellos Municipios que se encuentran sujetos a una denuncia penal y a un Procedimiento Administrativo de Ejecución por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del ejercicio 2010, y que se deberán

lyccs

2/6



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE VALORACIÓN Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS Y DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A PODERES ESTATALES

quedar en resguardo, información que se integra al presente expediente, de igual forma comunica que no existen Entes Estatales sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución o a Procedimiento Penal alguno, derivados de la Fiscalización realizada por el ORFIS.-----

CUARTO. Con fundamento en el Artículo 53 fracción XXIX del Reglamento Interior del Órgano y los Artículos 10 y 11 de las Reglas Técnicas para la Sistematización de los Archivos, así como para la Baja y Destino Final de la Documentación Justificativa y Comprobatoria relacionada con Las Cuentas Públicas y su revisión, el día 25 de enero de 2016, en el Archivo del Órgano, el Lic. Francisco Manuel Tovar Cárdenas, Analista, en coordinación con el Lic. Rosendo Herrera Huerta, Jefe del Departamento de Archivo y Resguardo, realizó la revisión física del archivo y valoración de 1260 (mil doscientas sesenta) cajas, mismas que se encuentran enlistadas en el Formato FAR-06, de las cuales 1004(mil cuatro) cajas, son susceptibles de darse de baja y destinarse para su destrucción, considerando que 685 (seiscientos ochenta y cinco) cajas, corresponden a la Dirección de Auditoría a Municipios y 319 (trescientas diecinueve) cajas, a la Dirección de Auditoría a Poderes Estales.-----

QUINTO. Con base en lo anterior, y de conformidad con el artículo 12 de las Reglas en referencia, la Dirección de Auditoría a Municipios y la Dirección de Auditoría a Poderes Estales, emitieron el Dictamen de Valoración y Destino Final, con fecha 29 de enero del año 2016.-----

SEXTO. Mediante Memos DAM/M-014/01/16 y DAPE/M-010/01/16 ambos de fecha 29 de enero de 2016, la Dirección de Auditoría a Municipios y la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales, remifieron a la Dirección General de Administración y Finanzas, el Dictamen de Valoración y Destino Final de la Documentación.-----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

MCCB

[Handwritten mark]
3/16

21



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE VALORACIÓN Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS Y DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A PODERES ESTATALES

SEPTIMO. El Dictamen en cita fue entregado por la Directora General de Administración y Finanzas; al Departamento de Archivo y Resguardo, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento establecido en el artículo 13 de las Reglas Técnicas referidas. -----

HECHOS

PRIMERO. El Lic. Jorge Alberto Guzmán Cruz, Director de Auditoría a Municipios y la M.A. María del Carmen Castro Blasquez, Directora de Auditoría a Poderes Estales, manifiestan ante la presencia de los representantes de la Contraloría Interna y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que la baja y destrucción de la documentación materia de la presente Acta, no afecta los procedimientos a cargo de esas áreas, así como que no existe algún trámite pendiente, relacionado con dicha información. -----

SEGUNDO. Derivado de lo anterior, los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Contraloría Interna, dan fe de la documentación presentada por el Jefe del Departamento de Archivo y Resguardo, para su baja; confirmando que la misma corresponde a la descrita en el formato FAR-06, que forma parte del Dictamen anexo. -----

TERCERO.- Con base en el artículo 13 de las Reglas Técnicas multicitadas, se procede a la baja del Sistema Integral de Archivo (SIA) de la documentación relacionada y se pone a disposición para su destrucción correspondiente, dejando evidencia fotográfica de la existencia de las mismas para su traslado a la empresa INTERNACIONAL PAPER MEXICO COMPANY, ubicada en la Calle Tren 101, Colonia Unión Ferrocarrilera S/N; C.P. 91120, Xalapa, ver., a efecto de garantizar la reserva y confidencialidad de la información materia del procedimiento, ante la presencia de un notario público; que dará fe de los hechos. -----

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo otro acto que hacer

CS

[Handwritten signature]

MCCB *[Handwritten signature]* 4/6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

28



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE VALORACIÓN Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS Y DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A PODERES ESTATALES

constar para los efectos legales que resulten, se da por terminada, a las doce horas con 30 minutos del día de su inicio, firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

L.E. JORGE ALBERTO GUZMÁN
CRUZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA A
MUNICIPIOS

M.A. MARÍA DEL CARMEN
CASTRO BLÁSQUEZ
DIRECTORA DE AUDITORÍA A
PODERES ESTATALES

LIC. FRANCISCO M. TOVAR CÁRDENAS
ANALISTA

LIC. OSCAR OCAMPO ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS

L.C. MARÍA ELENA SÁNCHEZ
CONTRALORA INTERNA



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE VALORACIÓN Y DESTINO FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS Y DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A PODERES ESTATALES

LIC. ROSENDO HERRERA HUERTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ARCHIVO Y RESGUARDO

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. SALVADOR LUNA ARELLANOS
ANALISTA

C. JOSE ANGEL RODRIGUEZ
FLORES
ANALISTA



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LISTADO DE VIDA ÚTIL DE DOCUMENTOS

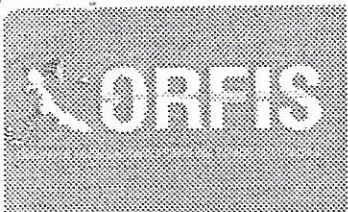
Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS
 Área de la Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A MUNICIPIOS
 Fecha de Impresión del Reporte: 06/01/2016

| Clave de Documento o Marbete | Tipo de Documento | Cantidad de Hojas | Tipo de Archivo | | Vigencia del Documento (Años de Vida Útil) | Autorización para Baja Documental | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------|--|-----------------------------------|----|
| | | | General | Seguridad | | Sí | No |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04597 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04598 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04599 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04600 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04601 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04602 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04603 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04604 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04605 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04606 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04607 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04608 C-A | DOCUMENTOS VARIOS | 3500 | X | | 5 | X | |

C.F. MA. YOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ
 Nombre y Firma
 Directora General de
 Administración y Finanzas

[Firma]
 Nombre y Firma
 Titular del Departamento de
 Archivo

[Firma]
 Nombre y Firma
 Autorizado
 Mpa. MCCR



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Unidad Administrativa : DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL

Área de la Unidad Administrativa : DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA PRESUPUESTAL

Fecha : 03-Feb-2012

| Clave del Documento o Marbete | Nombre Anterior |
|-------------------------------------|---|
| DAFP-DAFP-12 000-01-04594 C-A | AFP-2445 Papeles de trabajo del ejercicio 2010, de la U.V. |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04595 C-A | AFP-2446 Papeles de trabajo y de Solventación al Pliego de Observaciones del ejercicio 2010, de la U.V. |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04596 C-A | AFP-2447 Papeles de trabajo y de Solventación al Pliego de observaciones del ejercicio 2010 del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04597 C-A | AFP-2448 Papeles de trabajo del ejercicio 2010 de la CEDH |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04598 C-A | AFP-2449 Papeles de trabajo y de Solventación al Pliego de observaciones del ejercicio 2010 de la CEDH |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04599 C-A | AFP-2450 Papeles de trabajo del ejercicio 2010 del Colegio de Veracruz |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04600 C-A | AFP-2451 Papeles de trabajo y de Solventación al Pliego de observaciones del ejercicio 2010 del Colegio de Veracruz y Fovim |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04601 C-A | AFP-2452 Papeles de trabajo del ejercicio 2010 del IEV |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04602 C-A | AFP-2453 Papeles de trabajo del ejercicio 2010 del IEV |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04603 C-A | AFP-2454 Papeles de trabajo y de Solventación al Pliego de observaciones del ejercicio 2010 del IEV |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04604 C-A | AFP-2455 Papeles de trabajo y de Solventación al Pliego de observaciones del ejercicio 2010 del fideicomiso del Puente y Túnel sumergido de Coatzacoalcos |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04605 C-A | AFP-2456 Papeles de trabajo y de Solventación al Pliego de observaciones del ejercicio 2010 del Inveder |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04606 C-A | AFP-2457 Papeles de trabajo y de Solventación al Pliego de observaciones del ejercicio 2010 del Fideicomiso Búrsatil de Impuesto sobre la tenencia, del Acuario de Veracruz y Foseg |
| DAFP-DAFP-12 000-01-04607 C-A | AFP-2458 Papeles de trabajo del ejercicio 2010 de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz |